



Anuncio de licitación

Número de Expediente **E.PAT 02/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-04-2019 a las 12:12 horas.



Concesión demanial para la explotación privativa de cuatro establecimientos expendedores de comidas y bebidas, tipo chiringuito en la Playa del Castillo-Camposoto

→ Valor estimado del contrato 200.000 EUR.

→ Importe 200.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 200.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Año(s)

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Concesión demanial

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=p1UIYZZQbxqEJrVRqloyA%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 4

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de San Fernando**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=MxtnOZLwKWIQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Real, 63

→ (11100) San Fernando España

→ ES612

Contacto

→ Correo Electrónico contrataciones@sanfernando.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de San Fernando

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de San Fernando

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/04/2019 a las 23:59

Dirección Postal

→ Calle Real, 63

→ (11100) San Fernando España

Dirección Postal

→ Calle Real, 63

→ (11100) San Fernando España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de San Fernando

Dirección Postal

→ Calle Real, 63

→ (11100) San Fernando España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/04/2019 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura SOBRE Nº 3, denominado
OFERTA RELATIVA AL CRITERIO
VALORABLE EN CIFRAS O
PORCENTAJES”

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 11/04/2019 a las 09:30 horas [\[1\]](#)

Lugar

→ Sala de reuniones Área de Desarrollo Urbano

Dirección Postal

→ José López Rodríguez nº 2

→ (11100) San Fernando España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Concesión demanial para la explotación privativa de cuatro establecimientos expendedores de comidas y bebidas, tipo chiringuito en la Playa del Castillo-Camposoto

→ Valor estimado del contrato 200.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 200.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 200.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ España

Lote 1: Chiringuito ubicado en acceso a playa número 1

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

Lote 2: Chiringuito ubicado en acceso a playa número 4

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

Lote 3: Chiringuito ubicado en acceso a playa número 6

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

Lote 4: Chiringuito ubicado en acceso a playa número 8

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Para acreditar la solvencia técnica o profesional, los licitadores deberán ser o haber sido titular, por cualquier concepto: propietario, arrendatario, etc, de un establecimiento de hostelería o restauración en los últimos 3 años y haber mantenido dicha explotación durante al menos 3 años. Dicho extremo se acreditará mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.
- Otros - Alternativamente, los licitadores podrán acreditar la solvencia técnica o profesional mediante la presentación de los documentos que se indican en los apartados a) y b) siguientes: a) Declaración responsable indicando el personal técnico o unidades técnicas, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución del servicio, y que será como mínimo los indicados en su propuesta técnica. b) Declaración responsable indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, que deberán ser como mínimo los previstos en su propuesta técnica.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos deberá ser al menos de 84.905,93 euros. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
- Otros - Alternativamente, los licitadores podrán acreditar la solvencia económica y financiera mediante la aportación de declaración censal de comienzo de actividad, así como, un informe emitido por una institución financiera que acredite la solvencia económica de la empresa. Deberá constar expresamente que, el banco o entidad financiera que emite el informe, conoce las condiciones del contrato y considera solvente a la empresa para responder de las obligaciones económicas derivadas del mismo.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Canon anual
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la Propuesta de dotación de medios materiales
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Calidad del Programa de mantenimiento y conservación de las instalaciones y del Proyecto de gestión y explotación
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Calidad del Proyecto de obras
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30

Rectificaciones al Anuncio

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' 12:00' ahora se dice ' 09:30'

ID 0000003884877 | UUID 2019-283145 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 04 abr 2019 12:12:24:903 CEST N.Serie
73703422337047314936644215955105238297 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016